

PROCESO DE ADMISIÓN

SOLO ALUMNOS DE ESPAD (ESO A DISTANCIA)

Siguiendo las pautas de la Resolución de 28 de ABRIL de 2022 de la Consejería por la que se determinan instrucciones para la admisión de alumnos en ESPAD y su posterior matriculación, les presento la información básica que todo potencial estudiante de ESPAD ha de saber de antemano y los pasos que hay que seguir.

La información está publicada en:

- <http://www.carm.es/educacion> (área temática de Educación de Personas Adultas)
- <https://www.educarm.es> (Educación para Adultos — Admisión 2022-2023)
- <http://www.educadult.com> (Convocatorias — Admisión Enseñanzas Adultas).

Aquí tienes el ENLACE para hacer la ADMISIÓN:

<https://sede.carm.es/educacionPAE/formularios/F7622.CE>

PLAZO PROCESO ADMISIÓN ONLINE: 10 MAYO – 10 JUNIO

Este proceso lo realizan los alumnos que se incorporan al centro por primera vez.

Los alumnos matriculados en el curso 21-22 han de confirmar que continúan. La coordinadora

de ESPAD entregará durante los exámenes finales de mayo el anexo para confirmar de modo presencial.

PLAZO MATRICULACIÓN: SE PONDRÁ DETALLADO EN LA WEB, más adelante en una entrada llamada PROCESO DE MATRICULACIÓN. Las fechas iniciales son del 1 al 14 de julio para todos los admitidos nuevos y los alumnos nuestros de este curso 21-22

Listas provisionales de admitidos Tablones y web de la Consejería de Educación y del Centro. 16 de junio.

Listas definitivas de admitidos Tablones y web de la Consejería de Educación y del Centro. 24 de junio.

Les adjunto también la Resolución donde encontrarán el calendario de actuaciones, en color, el llamado ANEXO 1

Les invito a participar en nuestro nuevo curso en la ESO semipresencial de adultos y a confiar en nosotros: la experiencia nos avala

UN CORDIAL SALUDO DESDE DIRECCIÓN

ANTONIO JARANAY FLORES

* [ESPAD - Información sobre Admisión para el curso 2022-2023](#)

* [ANEXO 1- Resolución 28 de Abril de 2022 - Admisión ESPAD 2022-2023](#)